



CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AGADIR CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.

De acuerdo con lo establecido en la Base 6.3 de las bases de convocatoria, el Órgano de Selección ha acordado hacer pública la valoración provisional de méritos de la Fase Concurso con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación del proceso selectivo:

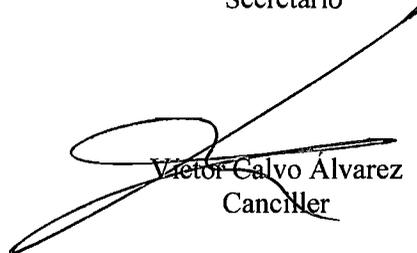
NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
El Mehdi	Ghaloua	XXX719	9	4	1	0,5	14,50

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones que consideren convenientes.

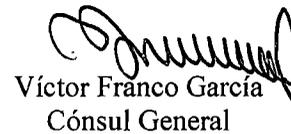
Agadir, a 14 de agosto de 2025



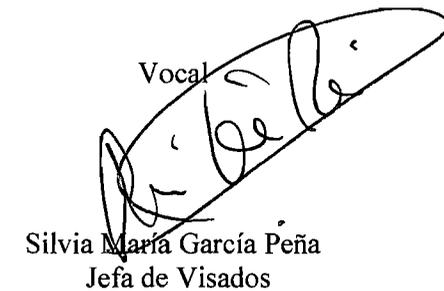
Secretario


Víctor Calvo Álvarez
Canciller

Presidente


Víctor Franco García
Cónsul General

Vocal


Silvia María García Peña
Jefa de Visados